



Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27888

### III. OTRAS DISPOSICIONES

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Resolución de 31 de octubre de 2014, del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.

En base a lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2013 del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN).

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 2014.—El Presidente del Consejo Rector Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, Juan Ruiz Alzola.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27889

### CONSORCIO "PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS"

Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2013







## CONSORCIO PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en Euros)

ACTIVO	NOTAS EN	Fig. 11.1. 0040	F1
ACTIVO	MEMORIA	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3 451 666,05	1 051 295,60
I. Inmovilizaciones intangible	5	326 965,00	14 093,00
3.Aplicaciones Informáticas		3 079,00	14 093,00
5.Otro inmovilizado Intangible		323 886,00	-
II. Inmovilizaciones materiales	4	3 124 701,05	1 037 202,60
1 Terrenos		-	-
2 Construcciones		-	-
3 Infraestructuras		-	-
4 Bienes de patrimonio histórico			-
5 Otro inmovilizado Material		836 280,57	422 338,90
6 Inmovilizado en curso y anticipos		2 288 420,48	614 863,70
IIIInversiones Inmobiliarias		-	-
IVInversiones Financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		27 010 890,63	21 270 865,51
I. Activos en estado de venta			
II. Existencias		69 303,97	-
III.Deudores y otras cuentas a cobrar	6	3 323 404,69	2 099 945,29
1. Deudores por operaciones de gestión		3 105 669,15	2 054 048,04
2. Otras cuentas a cobrar		-	
3. Administraciones Públicas		217 735,54	45 897,25
4. Otros deudores			-
5. Provisiones			-
IVInversiones Financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.			-
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	18 124 191,23	17 076 637,00
4. Otras inversiones financieras		18 124 191,23	17 076 637,00
VI. Ajustes por periodificación			-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5 493 990,74	2 094 283,22
2.Tesorería		5 493 990,74	2 094 283,22
TOTAL ACTIVO		30 462 556,68	22 322 161,11





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27890

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
FAIRIMONIO NETO I FASIVO	IVILIVIONIA	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A) PATRIMONIO NETO		22 529 156,04	20 629 252,48
I. Patrimonio aportado			
II. Patrimonio generado		316 515,87	316 515,87
1. Resultados positivos ejercicios anteriores		316 515,87	316 515,87
2. Resultado del ejercicio		-	-
3. Reservas		-	-
III. Ajustes por cambios de valor		-	-
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	9	22 212 640,17	20 312 736,61
B) PASIVO NO CORRIENTE		4 525 162,36	9 518,91
I Provisiones a largo plazo		-	-
II Deudas a largo plazo		4 525 162,36	9 518,91
4. Otras deudas	8	4 525 162,36	9 518,91
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo.		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		3 408 238,28	1 683 389,72
I. Provisiones a corto plazo	11	294 943,51	294 943,51
II. Deudas a corto plazo		3 546,75	2 656,44
4. Otras deudas	8	3 546,75	2 656,44
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	8	3 109 748,02	1 365 715,63
1. Acreedores por operaciones de gestión		2 782 537,58	1 103 820,62
2. Otras cuentas a pagar		246 310,53	188 835,88
3. Administraciones públicas		80 899,91	73 059,13
V. Ajustes de periodificación		<u> </u>	20 074,14
TOTAL PASIVO		30 462 556,68	22 322 161,11





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27891

# CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresada en Euros)

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
1 Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		-	-
2 Transferencias y subvenciones recibidas	9	2 307 595,11	2 183 244,00
a) Del ejercicio		12 307,88	720 582,72
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		-	713 225,15
a.2) transferencias		12 307,88	7 357,57
<ul> <li>a.3) subvenciones recibidas para cancelacion de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial</li> </ul>			-
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		219 051,31	220 542,13
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		2 076 235,92	1 242 119,15
3 Ventas netas y prestaciones de servicios		110 942,37	37 004,25
a) Ventas netas			
b) Prestaciones de servicos	9	110 942,37	37 004,25
4Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		69 303,97	_
5 Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	4	5 326,24	27 884,59
6Otros ingresos de gestión ordinaria		-	33,21
7Exceso de provisiones			, -
A)TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA(1+2+3+4+5+6+7)		2 493 167,69	2 248 166,05
8Gastos de personal	16	(1 247 068,07)	(1 203 457,18)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(977 848,21)	(930 603,77)
b) Cargas sociales		(269 219,86)	(272 853,41)
9 Transferencias y subvenciones concedidas		-	-
10Aprovisionamientos	16	( 535 589,81)	( 629 882,23)
<ul> <li>a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos</li> <li>b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</li> </ul>		( 535 589,81)	( 629 882,23)
11 Otros gastos de gestión ordinaria	16	(1 021 426,40)	(760 757,47)
a) Suministros y servicios exteriores		(1 021 350,30)	(759 074,89)
b) Tributos		( 76,10)	(1682,58)
c) Otros			
12 Amortización del inmovilizado		( 219 051,31)	( 220 542,13)
B)TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)		(3 023 135,59)	(2 814 639,01)
I. RESULTADO ( AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA ( A+B)		( 529 967,90)	( 566 472,96)
13Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-	-
a) Deterioro de valor		-	-
b)Bajas yenajenaciones		-	-
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-	-
14Otras partidas no ordinarias		-	-
a) Ingresos		-	-
b) Gastos			
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		( 529 967,90)	( 566 472,96)





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27892

# CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresada en Euros)

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
15Ingresos financieros		530 918,18	566 476,07
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a.1)En entidades de grupo, multigrupo y asociadas		-	-
a.2)En otras entidades		-	-
b) De valores negociables y de créditos del activo financiero		530 918,18	566 476,07
b.1)En entidades de grupo, multigrupo y asociadas			-
b.2)En otras entidades		530 918,18	566 476,07
16 Gastos financieros		-	( 3,11)
a) Por deudas con entidades de grupo, multigrupo y asociadas		-	
b) Otros		-	( 3,11)
17 Gastos financieros imputados al activo		-	-
18 Variacion del valor razonable en activos y pasivos financieros		-	-
a) Derivados financieros		-	-
<ul> <li>b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputacion en resultados</li> <li>c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles</li> </ul>		-	-
para la venta		-	-
19 Diferencias de cambio		( 950,28)	-
20 Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de acti vos y pasivos financieros	S	-	-
a)De entidades de grupo, multigrupo y asociadas		-	-
b) Otros		-	-
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS ( 15+16+17+18+19+20)		529 967,90	566 472,96
IV. RESULTADO ( AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO ( II+III)		-	-



Núm. 78

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de abril de 2015

Sec. III. Pág. 27893

# A) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

I. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	NOTAS EN MEMORIA	NOTAS EN I.Patrimonio MEMORIA Aportado	II. Patrimonio Generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL	
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011		•	276 328,20		23 860 782,76	24 137 110,96	
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES		1	40 187,67	2		40 187,67	
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2012 (A+B)			316 515,87		23 860 782,76	24 177 298,63	
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2012		•			(3 548 046,15)	(3 548 046,15)	
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		1			•	•	
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		•			•	•	
3. Otras variaciones de patrimonio neto		1			(3 548 046,15)	(3 548 046,15) (3 548 046,15)	
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012 (C+D)			316 515,87		20 312 736,61	20 629 252,48	
F. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES				'		•	
G. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2013 (E+F)		•	316 515,87	-	20 312 736,61	20 629 252,48	
H. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2013		•			1 899 903,56	1 899 903,56	
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		1			1 899 903,56	1 899 903,56	
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		1		1	1	•	
3. Otras variaciones de patrimonio neto		•			•	•	
I. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013 (G+H)		•	316 515.87	- '	22 212 640.17	22 212 640.17 22 529 156.04	





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27894

### CONSORCIO PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

### 2) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
I. RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL		-	-
II. INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO			
1. Inmovilizado no financiero			
1.1. Ingresos			
1.2. Gastos			
2. Activos y pasivos financieros			
2.1 Ingresos			
2.2. Gastos			
3. Coberturas contables			
2.1 Ingresos			
3.2. Gastos			
4 Otros incrementos patrimoniales		4 434 353,87	1 549 757,83
TOTAL (1+2+3+4)		4 434 353,87	1 549 757,83
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta			
1. Inmovilizado no financiero		(219 051,31)	( 220 542,13
2. Activos y pasivos financieros			
Coberturas contables     3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
4 Otros incrementos patrimoniales		(2 315 399,00)	(4 877 261,85
TOTAL (1+2+3+4)		(2 534 450,31)	(5 097 803,98)
IV. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1 899 903,56	(3 548 046,15





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27895

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

(Expresado en Euros)

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION			
A)Cobros:		8 017 319,54	4 799 325,03
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5 959 057,82	1 702 107,57
Ventas netas y prestaciones de servicios     Gestión de recursos recaudos por cuenta de otros entes		123 250,25	37 037,46
5. Intereses y dividendos cobrados		483 363,95	459 913,21
6. Otros		1 451 647,52	2 600 266,79
B)Pagos:		1 338 945,24	4 210 058,30
7. Gastos de personal		1 247 068,07	1 353 449,62
8. Transferencias y subvenciones concedidas			
9. Aprovisionamientos		535 589,81	334 938,72
10. Otros Gastos de gestion		1 021 426,40	760 716,37
<ol> <li>Gestión de recuros recaudados por cuenta de otros entes</li> </ol>			
12. Intereses pagados		950,28	3,11
13. Otros pagos		(1 466 089,32)	1 760 950,48
Flujo neto de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		6 678 374,30	589 266,73
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C)Cobros:		-	-
Ventas de inversiones reales     Venta de activos financiares		-	-
Venta de activos financieros     Otros cobros de las actividaes de inversión		-	-
D)Pagos:		2 278 666,78	489 737,24
4. Compra de inversiones reales		2 278 666,78	489 737,24
Compra de activos financieros		2 27 0 000,7 0	400 707,24
6. Otros pagos de las actividades de inversión		_	_
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		(2 278 666,78)	(489 737,24)
E) Aumentos en el patrimonio:  1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:  2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias G) Cobros por emisión de pasivos financieros:  3. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Préstamos recibidos     Otras deudas.		-	-
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros: 6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos		-	-
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación ( +E-F+G-H)		-	-
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-	-
J) Pagos pendientes de aplicación		-	-
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		<u>-</u>	<u>-</u>
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
VI. INCREMENTO/ DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS		4 200 707 70	00 500 40
LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		4 399 707,52	99 529,49
Efectivo y activos líquidos equiviamentes al efectivo al inicio del ejercic Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	cio	19 044 283,22 23 443 990,74	18 944 753,73 19 044 283,22





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015

Sec. III. Pág. 27896

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013 (Expresada en Euros)

### 1. Organización y Actividad

La Plataforma Oceánica de Canarias (en adelante, también el Consorcio) es una iniciativa conjunta de la Administración General del Estado y del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias para el diseño y la creación de una Infraestructura Científico Tecnológica Singular de investigación del medio marino oceánico y profundo.

Con fecha diez de diciembre de 2007 se firmó el "Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias" para la creación del Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación de la PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS ( en adelante, también PLOCAN). El Consorcio se constituye con el fin de gestionar el diseño, la construcción, el equipamiento y la explotación de la PLOCAN. A tal efecto y con este fin, el Consorcio gestionará y promoverá la colaboración científica, económica, técnica y administrativa de las entidades que lo integran.

La PLOCAN será una infraestructura, dedicada a la experimentación y a la investigación científica y tecnológica en todos los aspectos relativos a las ciencias y tecnologías marinas y de aquellas cuyo desarrollo exige disponer de laboratorios situados en el medio marino. La Plataforma, dado su ámbito nacional, estará al servicio de toda la comunidad científica y tecnológica y abierta a la colaboración internacional y se inserta de pleno en las iniciativas, actuales y futuras, de coordinación y colaboración europeas en este campo.

Con fecha 28 de diciembre de 2012, se firma acuerdo entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Competitividad) y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias para la modificación del Convenio de colaboración "entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de canarias para la creación del Consorcio para el Diseño Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias" firmado el día 10 de diciembre de 2007.

Este acuerdo modifica, entre otros, la cláusula segunda "Finalidad del Convenio" y el Anexo I, en el que se introduce un nuevo párrafo con el siguiente literal:

"Asimismo, se establece que es parte esencial del diseño, construcción, equipamiento y explotación de la Plataforma, que el Consorcio participe en proyectos de I+D+I que posibiliten la investigación y el desarrollo científico y tecnológico de las ciencias marino marítimas".

Por otro lado, se modifica la cláusula sexta "Bienes del Consorcio y titularidad patrimonial de los mismos" añadiendo un nuevo apartado (apartado tres) que recoge literalmente lo siguiente:

"Tres. Para que PLOCAN disponga de una sede en tierra que permita abordar en toda su amplitud los ambiciosos objetivos del Consorcio en la I+D+i marina marítima, la CAC cederá para uso del Consorcio PLOCAN y durante toda la vigencia del convenio de colaboración, las instalaciones procedentes del Instituto Canario de Ciencias Marinas (ICCM) que se detallan en el Anexo III de este Acuerdo de Modificación. Para la actualización de las instalaciones del ICCM, PLOCAN destinará la cantidad de 575.250€, que serán aportados íntegramente por la CAC en la anualidad 2012 e integrados en la aportación realizada al Consorcio PLOCAN. La CAC podrá realizar aportaciones adicionales con cargo a sus presupuestos para formalizar esta cesión de uso.

Una vez recibidas las instalaciones para el uso de PLOCAN, éstas serán gestionadas por el Consorcio haciéndose cargo de los gastos que de tal gestión se pudieran derivar."





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27897

Con fecha 2 de agosto de 2013, se firma convenio marco de colaboración entre la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Consorcio Plataforma Oceánica de Canarias, sobre gestión y uso de las instalaciones cedidas por la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyo objeto es establecer el marco de colaboración entre estos organismos para hacer efectiva la cesión de uso de las instalaciones del Instituto de Ciencias Marinas acordado por el Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para el desarrollo adecuado del proceso de ocupación efectiva del inmueble y posterior gestión y uso del mismo.

Con fecha 2 de agosto de 2013 se formaliza la cesión gratuita a favor de PLOCAN de los bienes inmuebles así como parte de los bienes muebles del mismo, con el fin de destinarlos a las actividades de investigación. Dicho acuerdo es firmado por el Director General de Patrimonio del Gobierno de Canarias y la Presidente del Consejo Rector de PLOCAN.

Como resultado del Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas Anuales 2012 de fecha 30 de Septiembre/2013, en Diciembre/2013 se realizó por parte de la Comisión Financiera una revisión complementaria para preparar un Informe Adicional al de Auditoría de Cuentas. Sin embargo, a la fecha de cierre de estas cuentas anuales, no se ha recibido el informe adicional mencionado.

Por último indicar que en base a lo estipulado en el Apartado "m" del "Articulo Decimoquinto.-Competencias del Director de la PLOCAN" de los estatutos del Consorcio PLOCAN, el Director es responsable de "Elaborar y presentar a la Comisión Ejecutiva el anteproyecto de presupuesto anual de la PLOCAN y la propuesta de liquidación de presupuesto vencido y formular las cuentas anuales".

### 2. Bases de presentación

### 2.1 Bases de Presentación

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado mediante Orden EHA/1.037/2010, de 13 de abril, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Consorcio.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio que no fuera obligatorio

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen hechos significativos a la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.



Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27898

### 3. Normas de reconocimiento y valoración

### 3.1 Inmovilizado intangible

### a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 3 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

### 3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se identifican en el valor del inmovilizado y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se llevan directamente a resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se determina siguiendo el método de lineal, en base a la vida útil estimada según el siguiente detalle:

Elemento	Años de vida útil
Otras instalaciones	3, 8 y 10
Mobiliario	10
Equipos informáticos	3 y 4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27899

### 3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

### 3.4 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

### 3.5 Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los criterios establecidos en esta norma de reconocimiento y valoración serán aplicables a todos los activos financieros, excepto a aquellos para los que se hayan establecidos criterios específicos en otra norma de reconocimiento y valoración.

a) Créditos y partidas a cobrar:

Se incluirán en esta categoría:

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27900

Las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados, se valorarán por su valor razonable, que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar, aplicando la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo. No obstante las partidas a cobrar a largo plazo se podrán valorar por el nominal y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe entregado, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

Cuando el activo financiero, con intereses subvencionados, se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe entregado, según el caso, se imputará como subvención concedida en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce el activo financiero.

### b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se incluirán en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

En esta categoría se incluirán:

- c.1) Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo, excepto los adquiridos con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.
- c.2) Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan los requisitos de la norma de reconocimiento y valoración n.º 10, «Coberturas contables» del Plan General de Contabilidad Pública ( en adelante también PGCP).
- d) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluirán todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores.

### 3.6 Patrimonio neto

El patrimonio neto está constituido por los resultados obtenidos por PLOCAN durante los años de actividad y el importe de las subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados ( ver nota 3.12).





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27901

### 3.7 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración serán aplicables a todos los pasivos financieros, excepto a aquellos para los que se hayan establecido criterios específicos en otra norma de reconocimiento y valoración.

Solo a efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros al coste amortizado, que incluyen:
- a.1) Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- a.2) Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquellas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.

Con carácter general, los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Para la valoración inicial de las deudas asumidas se aplicará la norma de reconocimiento y valoración n.º 18, «Transferencias y subvenciones» del PGCP.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que la entidad deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

### 3.8 Impuesto Sobre el Valor Añadido / Impuesto General Indirecto Canario (IVA/IGIC)

- 1. Impuestos soportados.
- El IVA / IGIC soportado deducible no formará parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones grabadas por el impuesto, y será objeto de registro en una rúbrica específica.
- El IVA / IGIC soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. En el caso de operaciones de autoconsumo interno (producción propia con destino al inmovilizado de la entidad) que sean objeto de gravamen, el IVA / IGIC no deducible se sumará al coste de los respectivos activos.

Sin perjuicio de lo establecido en la norma relativa a cambios en criterios y estimaciones contables y errores, no alterarán las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA / IGIC soportado no deducible, en particular los ajustes que sean consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión. Tales rectificaciones se reconocerán como gasto o ingreso, según proceda, en el resultado del ejercicio.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27902

Las reglas sobre el IVA / IVA soportado serán aplicables, en su caso, al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de bienes o servicios que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

A lo largo del año 2013, debido a la previsión de incremento de gastos sujetos a IVA, se decidió contabilizar las operaciones gravada con IVA para posteriormente, hacer la liquidación solicitando la devolución correspondiente. Dicha declaración se presentó a finales de Abril/2014. La previsión de incremento de gastos sujetos a IVA se originó por las entregas de adquisiciones de materiales en Territorio Peninsular en relación a la ejecución de proyectos de investigación.

### 2. Impuestos repercutidos.

El IVA repercutido no formará parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes, y será objeto de registro en una rúbrica específica.

Las reglas sobre el IVA repercutido serán aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

### 3.9 Ingresos con contraprestación

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociado a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos. También se deducirán los intereses incorporados al nominal de los créditos con vencimiento superior al año, que no tengan un tipo de interés contractual, cuando se valoren inicialmente por el valor actual de los flujos de efectivo a cobrar, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.1, «Valoración inicial», de la norma de reconocimiento y valoración n.º 8, «Activos financieros» del PGCP.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración n.º 8, «Activos financieros» del PGCP.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 279

### 3.10 Ingresos sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

El reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación va asociado al reconocimiento del activo derivado de dicha transacción, excepto en la medida que sea reconocido un pasivo también respecto al mismo flujo de entrada. El surgimiento de dicho pasivo viene motivado por la existencia de una condición que implique la devolución del activo.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

Si se ha reconocido un pasivo, cuando se cancele el mismo porque se realice el hecho imponible o se satisfaga la condición, se dará de baja el pasivo y se reconocerá el ingreso.

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valorarán por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.

### 3.11.- Provisiones, activos y pasivos contingentes

Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.
- No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones de la entidad. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.
- La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27904

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Consorcio. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 11).

### 3.12.- Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del PGCP relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute, referidas en el párrafo anterior, se extienda a varios ejercicios, se presumirá el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte.

Asimismo, en el caso de subvenciones para la ejecución de obras, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan la finalización de las mismas y su puesta en condiciones de funcionamiento, y la ejecución se realice en varios ejercicios, se considerará no reintegrable la subvención en proporción a la obra ejecutada hasta el momento de la elaboración de las cuentas anuales, siempre que no existan dudas razonables de la terminación de la misma, tal y como se establezca en el correspondiente acuerdo de concesión.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

- a) Subvenciones: En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:
- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el supuesto de que la condición asociada a la utilización de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos, se podrá registrar como ingresos a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27905

- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.
- b) Transferencias: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

### 3.13 Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

Se incluyen en este epígrafe aquellas operaciones por las que se transfieren gratuitamente activos de una entidad pública a otra para su utilización por esta última en un destino o fin determinado, de forma que si los bienes o derechos no se utilizaran para la finalidad prevista, deberían ser objeto de reversión o devolución a la entidad aportante de los mismos, ya sea como consecuencia de lo establecido en la normativa aplicable o mediante un acuerdo vinculante entre dichas entidades.

Dentro de las adscripciones se incluyen tanto las realizadas desde una entidad pública a sus organismos públicos dependientes como entre organismos públicos dependientes de una misma entidad pública. En cuanto a las cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos se incluyen las efectuadas entre dos entidades entre las que no exista relación de dependencia y no sean dependientes de una misma entidad pública.

Estas operaciones se registrarán y valorarán, tanto en la entidad beneficiaria o cesionaria de los bienes o derechos como en la entidad aportante o cedente, de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 18, «Transferencias y subvenciones» del PGCP. En el caso de que existan dudas sobre la utilización del bien o derecho para la finalidad prevista, la operación tendrá la consideración de pasivo y activo para la entidad beneficiaria y aportante respectivamente. Se presumirá la utilización futura del bien o derecho para la finalidad prevista siempre que sea ese su uso en el momento de elaborar la información contable.

Si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión. Por último, por lo que se refiere a las adscripciones de bienes, cuando éstas se produzcan desde una entidad pública a sus entidades dependientes y, a los efectos de la aplicación a las mismas de lo establecido en el apartado 4 de la norma valoración n.º 18, «Transferencias y subvenciones» del PGCP, se entenderá que los bienes objeto de adscripción constituyen para la entidad dependiente una aportación patrimonial inicial o una ampliación de la misma como consecuencia de la asunción de nuevas competencias por dicha entidad dependiente.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27906

### 4. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material para los ejercicios 2012 y 2013 son los siguientes:

			Euros
	Otro inmovilizado	Inmovilizado en	
	material	curso y anticipos	Total
Saldo a 1-1-2012	536 526,89	3 242 419,37	3 778 946,26
Coste	771 468,55	3 242 419,37	4 013 887,92
Amortización acumulada	( 234 941,66)	-	(234 941,66)
Valor contable	536 526,89	3 242 419,37	3 778 946,26
Altas	88 427,44	439 354,05	527 781,49
Bajas Coste		(3 066 909,72)	(3 066 909,72)
Amortización de las bajas	-	-	-
Dotación para amortización	(202 615,43)		(202 615,43)
Saldo a 31-12-2012	422 338,90	614 863,70	1 037 202,60
Coste	859 895,99	614 863,70	1 474 759,69
Amortización acumulada	(437 557,09)	-	(437 557,09)
Valor contable	422 338,90	614 863,70	1 037 202,60

	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 1-1-2013	422 338,90	614 863,70	1 037 202,60
Coste	859 895,99	614 863,70	1 474 759,69
Amortización acumulada	(437 557,09)	-	(437 557,09)
Valor contable	422 338,90	614 863,70	1 037 202,60
Altas	162 453,33	2 115 568,45	2 278 021,78
traspaso	442 011,67	( 442 011,67)	-
Bajas Coste	-	-	-
Amortización de las bajas	-	-	-
Dotación para amortización	( 190 523,33)	-	(190 523,33)
Saldo a 31-12-2013	836 280,57	2 288 420,48	3 124 701,05
Coste	1 464 360,99	2 288 420,48	3 752 781,47
Amortización acumulada	(628 080,42)	-	(628 080,42)
Valor contable	836 280,57	2 288 420,48	3 124 701,05

**Euros** 





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27907

No existen elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español.

El Consorcio ha adquirido una fotocopiadora bajo arrendamiento financiero durante el ejercicio 2013, activada en el epígrafe "Otro inmovilizado material" por importe de 4.006,26 euros.

El epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" recoge construcciones en curso por importe de 2.288.420,48 euros. Inmovilizado en curso correspondiente a: proyecto IECOM por importe de 6.805,04 euros, otro inmovilizado en curso correspondiente a una boya stoc por importe de 90.884,75 euros, que al cierre del ejercicio no está lista para su funcionamiento y las construcciones en curso por importe de 2.190.730,69 euros que corresponden a los gastos incurridos durante los cuatro últimos años en la construcción de la Plataforma Oceánica de Canarias.

Las adquisiciones de inmovilizado se han realizado con cargo al Convenio de Construcción y Equipamiento de PLOCAN (ver nota 9). En este sentido se ha aplicado a resultados la parte correspondiente a la amortización del ejercicio, de esta subvención.

El Consorcio tiene registrado en su inmovilizado material, elementos totalmente amortizados en uso por importe de 421.234,88 euros.

A 31 de diciembre de 2013, se traspasa al concepto "otro inmovilizado material", el importe total correspondiente al barco que anteriormente registrado como inmovilizado en curso debido a que al cierre del ejercicio está en condiciones de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2012 se procedió a dar de baja un importe de 3.066.909,72 euros correspondientes a gastos activados en la obra en curso durante los ejercicios anteriores. Estos gastos habían sido activados en ejercicios anteriores en base al criterio de activación de gastos acordado inicialmente con la Comisión Financiera correspondiente. El cambio de Convenio mencionado en la nota 1 de esta memoria, modificó el objeto de las aportaciones recibidas para la construcción de la plataforma, considerando que tales aportaciones se destinaría además de para la construcción y el equipamiento de la plataforma, para a cubrir los gastos de funcionamiento del Consorcio durante el período de construcción. Teniendo en cuenta este cambio de criterio, se procedió en dicho año, a dar de baja los importes que habían sido activados que no fueran coste directo de la obra en curso, considerándose ahora gastos de funcionamiento de los ejercicios anteriores para los que se ha aplicado la subvención correspondiente.

Por último y en relación a la obra, indicar que al cierre de las cuentas del año 2013 la obra se encuentra en fase de construcción, por lo que no se contempla provisión por desmantelamiento en la contabilidad del Consorcio, la cual se registrará en el momento de la puesta en funcionamiento de la plataforma, momento en el que también se determinará su cuantía.

En febrero de 2013, se resuelve por el Órgano de Contratación de PLOCAN la aprobación del proyecto de ejecución de la obra. Y posteriormente, a lo largo del ejercicio se han ido obteniendo los siguientes permisos:

- Informe favorable de la Marina Mercante.
- Informe favorable del Ministerio de Defensa.
- Informe de Pesca (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente MAGRAMA).
- Informe del Ayuntamiento de Telde.
- Resolución del órgano medioambiental del Gobierno de Canarias acerca del proyecto constructivo de la Plataforma.
- Se tramita informe de la Dirección General de Costas.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27908

### 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" para los ejercicio 2012 y 2013 son los siguientes:

		Euros
	Aplicaciones	Total
Saldo a 1-1-2012	30 004,00	30 004,00
Coste	52 650,86	52 650,86
Amortización acumulada	( 22 646,86)	(22 646,86)
Valor contable	30 004,00	30 004,00
Altas	2 015,70	2 015,70
Bajas Coste	-	-
Amortización de las bajas	-	-
Dotación para amortización	( 17 926,70)	(17 926,70)
Saldo a 31-12-2012	14 093,00	14 093,00
Coste	54 666,56	54 666,56
Amortización acumulada	( 40 573,56)	(40 573,56)
Valor contable	14 093,00	14 093,00

			Euros
	Otro Inmovilizado Intangible	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 1-1-2013	-	14 093,00	14 093,00
Coste	-	54 666,56	54 666,56
Amortización acumulada	-	(40 573,56)	(40 573,56)
Valor contable	-	14 093,00	14 093,00
Altas	340 754,98	645,00	341 399,98
Bajas Coste	-	-	-
Amortización de las bajas	-	-	-
Dotación para amortización	( 16 868,98)	(11 659,00)	(28 527,98)
Saldo a 31-12-2013	323 886,00	3 079,00	326 965,00
Coste	340 754,98	55 311,56	396 066,54
Amortización acumulada	( 16 868,98)	(52 232,56)	(69 101,54)
Valor contable	323 886,00	3 079,00	326 965,00

Existen elementos del inmovilizado intangible que se encuentren totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2013 por importe de 45.469,36 euros. En el ejercicio 2012 no existían elementos totalmente amortizados.

Las adquisiciones de Aplicaciones Informáticas se han realizado con cargo al Convenio de construcción y equipamiento de PLOCAN (ver nota 9). En este sentido se ha aplicado a resultados la parte correspondiente a la amortización del ejercicio, de esta subvención.

El epígrafe otro inmovilizado intangible recoge el importe de la cesión de uso de las instalaciones del Instituto Canario de Ciencias Marinas establecido en la Cláusula IV del Acuerdo de Modificación del Convenio de Consorcio PLOCAN de fecha 28 de diciembre de 2012. Dicha cesión se formalizó el 2 de





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27909

Agosto de 2013, tal y como se menciona en el apartado 1 de esta memoria. El Consorcio, ha estimado como valor razonable de la cesión de uso, la amortización durante el período de cesión (8 años y 5 meses) de los bienes, de acuerdo a la información que el Gobierno de Canarias ha facilitado y el informe técnico de valoración de los inmuebles a ceder a la Plataforma Oceánica de Canarias y a la Universidad, realizado por la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. En este sentido, se ha considerado dicho valor, atendiendo a que ambas entidades (PLOCAN y Gobierno de Canarias), son entidades sin ánimo de lucro y que la cesión de uso de dicho inmueble forma parte del acuerdo por parte del Gobierno de Canarias al Consorcio. Siguiendo este criterio se ha contabilizado como inmovilizado intangible registrando una subvención en la cuenta 130 según lo establecido en la normas de valoración 19ª establecidas en Plan General de Contabilidad Pública. El valor razonable calculado de los bienes cedidos en uso asciende a 340.754,98 euros.

### 6. Análisis de Activos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de Activos Financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Activos financieros", es el siguiente:

				Euros				
		Activos financieros a corto plazo						
		Instrumentos de Patrimonio		sentativos de Idas	Otras in	versiones		
	2013	2012	2013	2012	2013	2012		
Créditos y partidas a cobrar					3 105 669,15	2 054 048,04		
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		-		-	18 124 191,23	17 076 637,00		
		-		-	21 229 860,38	19 130 685,04		

El detalle de los "créditos y partidas a cobrar " que incluye: partidas pendientes de cobrar derivadas de la participación del Consorcio PLOCAN en Proyectos de I+D+i, aportaciones ordinarias del MINECO y de la CAC y de facturas comerciales emitidas a Clientes (otros deudores) es el siguiente:

		Euros
	2013	2012
PROYECTO WELCOME	115 890,00	115 890,00
APORTACION MINECO	95 625,00	503 937,50
APORTACION CAC	1 147 500,00	-
PROYECTO FECYT	-	9 200,00
PROYECTO MARES	235 836,44	249 608,09
PROYECTO INNPACTO WAVE ENERGY ( IWE)	-	439 159,55
PROYECTO INNPACTO UNDIGEN	38 330,00	510 166,00
PROYECTO GROOM	17 668,83	38 283,90
PROYECTO TROPOS	97 782,00	168 220,00
PROYECTO EURATHLON	57 384,51	-
PROYECTO NETBIOME	39 857,85	-
PROYECTO FIXO3	146 955,09	-
PROYECTO VOTEMAR	8 800,00	-
PROYECTO NEXOS	242 844,72	-
PROEYCTO LEANWIND	158 415,20	-
PROYECTO ESTRAMAR	110 968,86	-
PROYECTO MACSIMAR	42 047,20	-
PROYECTO OCEANERA -NET	125 034,61	-
PROYECTO CANAUTIC	36 550,00	-
PROYECTO PERSEUS	374 056,67	-
OTROS DEUDORES	14 122,17	19583
TOTAL	3 105 669,15	2 054 048,04





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 2791

Seguidamente se incluye una breve descripción de cada uno de los proyectos de investigación incluidos en la tabla anterior. Asimismo, indicar que en el punto 9 de la presente memoria, encontrarán información adicional en relación a los mismos:

- Proyecto Welcome: El principal objetivo de este proyecto es el desarrollo y demostración de utilidad, así como la aplicación de las capacidades de la tecnología APC-PISYS (Sistema de múltiple captación y transformación complementada de la energía de las olas del mar ) al déficit energético existente de manera clara y generalizada, en los dispositivos autónomos de observación marina, tanto a nivel oceánico como costero, a modo de ejemplo demostrador sobre una problemática real a nivel mundial. El proyecto finalizó en el año 2010. El importe reflejado en la tabla anterior refleja el importe pendiente de recibir en relación al mismo.
- Proyecto FECYT: Enmarcada en el Año Internacional de la Química, la iniciativa "El Océano, la Química de la Vida" busca exponer, de manera didáctica y amena, utilizando un amplio espectro de recursos didácticos, audiovisuales y tecnológicos, el papel que las Ciencias Químicas han jugado en el conocimiento que tenemos hoy del océano y la vida marina y, así mismo, enfatizar su vital importancia -tanto hoy como en el futuro- para realizar la labor de seguimiento de la salud de nuestros mares, nuestra atmósfera y de la vida en nuestro planeta. Con esta visión, la exposición dirigida a estudiantes de la ESO, bachillerato, universitarios y público en general, es completa en lo conceptual sirviendo tanto para las islas Canarias como para el resto de España, permitiendo al visitante pasar, de forma sencilla, de conceptos teóricos fundamentales, básicos para la comprensión de los procesos químicos que se producen en el océano, su relación con el origen de la vida y con el equilibrio ambiental del planeta, a poder ver, tocar y comprender mediante explicaciones guiadas, el instrumental y equipamiento, tanto el habitual como de última generación para la investigación oceanográfica, entre el que se incluyen: Tres tipos boyas oceanográficas y los tres tipos de gliders (planeadores submarinos) que existen en estos momentos en el mercado, entre otros. La Exposición Itinerante "El Océano, la Química de la Vida" es una iniciativa de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), en la que colaborarán la Universidad de Las

Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y el Instituto Canario de Ciencias Marinas (ICCM). El proyecto finalizó en el año 2012 habiéndose cobrado la totalidad de la ayuda asignada al proyecto, por ello, en la tabla anterior se refleja que no hay cantidad pendiente alguna en relación al mismo.

- Proyecto Mares: El objetivo general de la propuesta es la creación de una estrategia macaronésica de investigación que permita asumir los retos de sostenibilidad a través de una investigación y desarrollo competitivos en las regiones atlánticas insulares de Europa. Por otro lado, también, entre los objetivos se destaca el establecimiento de la estrategia de aprovechamiento e impulso de sinergias entre las áreas de mayor potencialidad y complementariedad de los sistemas de I+D+i Macaronésicos y de las bases operacionales y primeros ejemplos de la estrategia. El proyecto finalizó en Julio/2013 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibirse en relación al mismo.
- Proyecto Innpacto Wave Energy (IWE): El principal objetivo del Proyecto INNPACTO Wave Energy
  es el desarrollo y demostración de utilidad de proyectos I+D+i basados en tecnología APCPISYS de PIPO Systems, a través de la construcción y ubicación en entorno marino de dos
  aplicaciones tecnológicas o productos explotables satisfaciendo la demanda existente,
  consistentes en:
  - a) Dispositivo autónomo de observación y vigilancia marítima (prototipo de 5kW de potencia instalada)
  - b) Boya energética (prototipo de 200 kW de potencia instalada)



Núm. 78

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de abril de 2015

Sec. III. Pág. 27911

El dispositivo autónomo de observación y vigilancia marítima satisface el déficit energético existente de manera clara y generalizada, en los dispositivos autónomos de observación marina, tanto a nivel oceánico como costero, a modo de ejemplo demostrador sobre una problemática real a nivel mundial. El desarrollo de éste dispositivo también servirá como optimización del sistema, usado como prototipo y como paso previo a la fabricación de la boya energética. Es decir, misma tecnología con dos aplicaciones tecnológicas diferentes, y ambas basadas en la demanda real existente. El proyecto IWE finalizó en Septiembre/2013 habiéndose cobrado la totalidad de la ayuda asignada al proyecto, por ello, en la tabla anterior se refleja que no hay cantidad pendiente alguna en relación al mismo.

- Proyecto Innpacto Undigen: Undigen se conforma como la fase final de un proyecto base más amplio, consistente en la implementación de un PTO (Power Take-Off System) eléctrico de generación directa para el aprovechamiento energético de las olas del mar que es potencialmente adecuado para diferentes tipos de convertidores de energía de las olas WEC (Wave Energy Converters). El proyecto base se estructura en tres fases:
  - Construcción de máquina lineal y de su sistema de accionamiento y control.
  - Ensayos en laboratorio: determinación de prestaciones.
  - Desarrollo de un banco de ensayos en el mar y pruebas de funcionalidad marina.

En consecuencia, el objetivo del proyecto UNDIGEN se centra en llevar a cabo la referida fase 3, es decir, desarrollar un captador básico que sirva como banco de ensayos del PTO con la finalidad de realizar la efectiva prueba de funcionalidad marina que confirme los buenos resultados de laboratorio y, a su vez, permita analizar diferentes estrategias de control en aplicación real. El proyecto finalizó en Febrero/2014 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.

- Proyecto Groom (Gliders for Research, Ocean Observation and Management): El objetivo principal del proyecto es diseñar una infraestructura europea de investigación aplicada basada en el uso de planeadores submarinos -gliders- como herramientas de observación marina capaces de aportar información de valor a diferentes sectores socio-económicos. GROOM tiene como misión definir a nivel científico, tecnológico y de organización la capacidad europea en materia de gliders requerida para mantener los adecuados y requeridos niveles de observación marina. Esta financiado por el VII programa marco de la Unión Europea. Está previsto que el proyecto Groom finalice en Septiembre/2014 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.
- Proyecto Tropos (Modular Multi-use Deep Water Offshore Platform Harnessing and Servicing Mediterranean, Subtropical and Tropical Marine and Maritime Resources): El proyecto tiene por objetivo el diseño de plataformas flotantes multiuso para el aprovechamiento simultáneo de la energía eólica, la acuicultura oceánica y actividades lúdicas relacionadas con el sector náutico. Está financiado por la Unión Europea, a través del VII programa marco, en la convocatoria de OCEANS OF TOMORROW 2011. Está previsto que el proyecto Tropos finalice en Enero/2015 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.
- Proyecto Eurathlon (Support Action for a Targeted Intelligent Autonomous Robotics Contest: The European Roboathlon): Tiene por objetivo organizar competiciones de robótica, incluyendo los ámbito marino-marítimo, e impulsará la participación de equipos para testear la inteligencia y la autonomía de sus robots en escenarios reales de respuesta ante emergencias. Está financiado por la Unión Europea, a través del VII programa marco, en la convocatoria de 2012. Está previsto que el proyecto finalice en Diciembre/2015 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27912

- Proyecto NetBiome (Strengthening European research cooperation for smart and sustainable management of tropical and subtropical biodiversity in outermost regions and overseas countries and territories): Proyecto liderado por Fundo Regional da Ciência e Tecnologia, Governo dos Açores, establecerá una red para el estudio y aprovechamiento de la biodiversidad –especialmente marina- en los territorios ultra-periféricos de la Unión Europea. Está previsto que el proyecto finalice en Mayo/2016 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.
- Proyecto FIXO3 (Fixed Point Open Ocean Observatory Network): Proyecto liderado por NOCS, The National Oceanography Centre Southampton, University of Southampton- ofrecerá acceso a observatorios oceánicos fijos -15 puntos incluidos en la propuesta, incluyendo a PLOCAN- cubriendo un amplio espectro geográfico -Ártico, Mediterráneo, Atlántico- apoyando al mismo tiempo otros programas e infraestructuras de observación como son EMSO European Multidisciplinary Seafloor Observations- o ICOS -Integrated Carbon Observations Systems. Está previsto que el proyecto finalice en Agosto/2017 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.
- Proyecto Votemar: El proyecto pretende fomentar las vocaciones profesionales de los estudiantes en el campo de las tecnologías marinas, incentivando su pro-actividad y utilizando una docencia aplicada con un fin creativo y que sea capaz de mostrar su viabilidad y funcionamiento. Es primordial darse cuenta de que es necesario activar la creatividad e innovación en el estudiante desde la ESO, FP y Bachillerato para que esté adecuadamente formado y sea competente en el futuro. La sociedad ha de orientar a los jóvenes durante su período de formación obligatorio e inmediatamente superior hacia aquellos campos en los que el empleo vaya a ser más probable, al ser ellos los actores futuros de la innovación en la ciencia y tecnología a nivel público y privado. La propuesta intenta atraer y motivar a los estudiantes hacia la Tecnología mediante la Construcción y Operación Remota de Vehículos Submarinos (ROV's). Además se busca propiciar la imaginación de los estudiantes para que tengan en cuenta que los ROV's deben respetar el entorno marino en todos sus aspectos. La idea principal es crear prototipos a pequeña escala, sencillos pero que funcionen usando materiales de uso cotidiano que les serán facilitados desde la Acción, para cuya construcción contarán con diverso material y con el apoyo de expertos a través del aula virtual de PLOCAN. Para incentivar la innovación y el trabajo en equipo, se organizarán unos encuentros finales en los que los centros harán demostraciones con los prototipos por ellos construidos por medio de la ejecución de una serie de tareas comunes a todos ellos a realizar en unas instalaciones acuáticas adecuadas y seguras. Está previsto que el proyecto finalice en Agosto/2014 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.
- Proyecto Nexos (Next generation, Cost-effective, Compact, Multifunctional Web Enabled Ocean Sensor Systems Empowering Marine, Maritime and Fisheries Management): El proyecto responde a la convocatoria: OCEAN-2013.2- The Ocean of Tomorrow 2013 -Innovative multifunctional sensors for in-situ monitoring of marine environment and related maritime activities. NeXOS es un proyecto colaborativo de cuatro años, que tiene como objetivo el desarrollo de nuevos sensores oceánicos ópticos y acústicos destinados a varias plataformas de observación, incluyendo sistemas fijos, móviles autónomos y embarcaciones, en el cuál, participan un total de 20 socios. Está previsto que el proyecto finalice en Septiembre/2017 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015

- Sec. III. Pág. 27913
- Proyecto Leanwind (Logistic efficiencies and naval architecture for wind installations with novel developments): El principal objetivo del proyecto es reducir costos a lo largo del ciclo de vida y la cadena de suministro de los parques eólicos marinos offshore y el desarrollo de herramientas y tecnologías de vanguardia. La industria de la energía eólica marina en lugares cercanos a la costa y de poca profundidad todavía tiene que hacerse económicamente competitiva con las formas tradicionales de energía mientras se planean nuevos sitios a mayores distancias de orilla o en aguas más profundas, dando lugar a nuevos retos. LEANWIND persigue eliminar las etapas innecesariamente complejas o derrochadoras del proceso de desarrollo, que se agilice la transición entre las etapas, que se mejore la calidad y así se optimice el tiempo y los costes para permitir a la industria reducir la brecha entre el gasto actual y las aspiraciones económicas de la industria. Está previsto que el proyecto finalice en Noviembre/2017 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.
- Proyecto Estramar: El objetivo del proyecto es promover la I+D+i Marino-Marítima de las regiones Macaronésicas europeas y africana para que sus planteamientos y resultados se dirijan a contribuir a la mejor articulación del sistema científico-técnico-empresa, en campos como la seguridad y sostenibilidad del transporte, el turismo marítimo y los puertos, el aumento de la protección de zonas costeras, de los recursos y la biodiversidad marina y la previsión y gestión de riesgos naturales, y de este modo contribuir a impulsar el desarrollo socioeconómico de estas regiones, siguiendo con los objetivos internacionales. Este objetivo es una aportación especifica para mejorar el insuficiente sistema de I+D+i, en un área especifica como es la Marino/Marítima, donde las regiones macaronésicas tienen condiciones y potencialidades propias que deser aprovechadas aportaran valores significativos a su desarrollo. La experiencia previa y los acuerdos establecidos entre los socios y otros agentes del sector, garantizan, continuar con el fortalecimiento de una base sólida de cooperación y la sostenibilidad financiera. Está previsto que el proyecto finalice en Octubre/2014 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.
- Proyecto Macsimar: El objetivo del proyecto es: La potenciación de las capacidades I+D+i en los dominios de la climatología, de la meteorología y de la oceanografía operacional, a través de las componentes de la modelización, la monitorización y la divulgación de la información en tiempo útil, y a una escala adecuada a los sectores de los dependen. La integración en red participando así, de la posición privilegiada en el atlántico, en los propósitos de la UE en la creación de Una Red Europea de Observación e Información sobre el Mar (EMODNet). Estos propósitos serán obtenidos con la consolidación y desarrollo de los dispositivos y capacidades ya existentes. Por otro lado, el proyecto propone incorporar innovación apoyándose del sector empresarial en el desarrollo de los dispositivos (modelos, plataformas y sensores), contribuyendo para promover la Estrategia Europea de Investigación Marina y Marítima, de acuerdo con las prioridades de Galway y Aberdeen. Los resultados y productos estarán disponibles en tiempo real y en diferido, proporcionando una mejor organización con el sistema científico-empresarial, en campos específicos como en la seguridad, la gestión marítimo-portuaria, transportes, pescas, turismo, protección de los recursos y zonas costeras. El proyecto finalizó en Septiembre/2013 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.
- Proyecto Oceanera Net: El proyecto tiene como objetivo crear una red europea para coordinación de los recursos energéticos del océano a través del mutuo conocimiento, desarrollando una visión compartida para el sector, un plan de acción para lograr objetivos y la implementación de acciones conjuntas. Una de las prioridades de una ERA-NET es el lanzamiento de convocatorias conjuntas y la CE ha solicitado llevarlas a cabo a la mayor brevedad. Está previsto que el proyecto finalice en Noviembre/2017 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27914

- Proyecto Canautic: Los objetivos principales del proyecto son Fomentar el Desarrollo Territorial Sostenible mediante la integración de actividades económicas de las zonas costeras de Canarias y Cabo Verde estableciendo un marco de uso racional de la zona litoral basado en criterios sociales, económicos y medioambientales. - Cuantificar las infraestructuras dedicadas a la Náutica en Canarias y Cabo Verde y su implicación socioeconómica en el desarrollo de los archipiélagos a través de la caracterización de las actividades económicas ligadas a la náutica deportiva. - Caracterizar los puntos frágiles para una mayor protección ante riesgos medioambientales y ordenación de la Náutica en regiones archipielágicas. -Valorizar las infraestructuras litorales existentes con la promoción de la implantación de EERR. - Propiciar el establecimiento de conexiones náuticas entre los archipiélagos de Cabo Verde y Canarias, para potenciar el sector y aumentar el desarrollo socioeconómico de las regiones archipielágicas y - Promover la creación de una Plataforma de Cooperación Transnacional Canarias - Cabo Verde relacionada con el sostenimiento de la cooperación en gestión costera y Náutica Deportiva. Está previsto que el proyecto finalice en Diciembre/2014 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.
  - Proyecto Perseus (Protection of European Borders and Seas through the Intelligent Use of Surveillance) Proyecto liderado por Indra tiene como objetivo la protección de los mares europeos y sus fronteras mediante el uso inteligente de la tecnología, desarrollando y ensayando de un sistema europeo de vigilancia marítima integrando sistemas nacionales y europeos existentes, actualizando y mejorando con innovaciones tecnológicas y respondiendo a la demanda de un sistema europeo integrado para el control de las fronteras marítimas). Está previsto que el proyecto finalice en Diciembre/2014 siendo la cantidad indicada en la tabla anterior el importe pendiente de recibir en relación al mismo.

Por otro lado, indicar que el Consorcio no tiene registrado activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio. Tampoco dispone de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociado ni activos financieros disponibles para la venta.

Así mismo, el Consorcio no ha realizado durante el ejercicio reclasificación de los Activos financieros. El Consorcio no dispone al cierre del ejercicio de activos financieros entregados en garantía.

El resto de los activos financieros recogidos en el balance, corresponden a créditos por operaciones de la actividad habitual del Consorcio.

Durante el ejercicio no se ha dotado provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes que al cierre es nula.

Los ingresos financieros recogidos en la cuenta de resultados económico patrimonial, corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Los ingresos reconocidos en el epígrafe de Transferencias, prestaciones de servicios e imputación de subvenciones para activos corrientes y otras recogidos en la cuenta de resultados económico patrimonial, provienen de los créditos y partidas a cobrar.

No existen ingresos o gastos financieros calculados por el método del tipo de interés efectivo. Así mismo, informar que no existe riesgo de tipo de cambio, puesto que el Consorcio no tiene registrada ninguna inversión financiera en moneda distinta del Euro.

Por último en relación a los Activos Financieros, indicar que no hay registrados activos financieros a coste amortizado, puesto que todos los activos son a corto plazo sin tipo de interés contractual, siguiendo la norma de valoración se han registrado a valor nominal.

El importe en libros de los Débitos y partidas a cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

La partida de "Inversiones mantenidas hasta vencimiento" recogida en la tabla inicial del apartado 6 es explicada en el siguiente punto de la memoria (punto 7 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento).





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27

### 7. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

Euros 2013 2012 Imposiciones a plazo fijo - Imposición a plazo fijo 18 124 191,23 17 076 637,00 17 076 637,00 18 124 191,23

El importe recogido corresponde a depósitos a plazo fijo que el Consorcio ha constituido durante el ejercicio 2012 y 2013. Estos depósitos están remunerados a un tipo de interés medio del 2,33%.

A continuación se detallan las entidades en las cuales están depositados los importes reflejados en la tabla anterior, indicando asimismo el importe depositado en cada una de ellas.

•	Bankia	5.000.000,00€
•	Banco Santander	.2.000.000,00€
•	CaixaBank	10.950.000,00€
•	Intereses No Devengados	174.191,23€

Indicar que los intereses no devengados, corresponden a intereses generados a lo largo del ejercicio 2013 no abonados en cuenta al cierre del ejercicio.

### 8. Análisis de Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros recogidos en el balance corresponden a cuentas a pagar por operaciones habituales del Consorcio. El detalle de los mismos es el siguiente:

				Euros						
		Pasivos Financieros a 1/p								
	_	Obligaciones y Bonos		as con de crédito	Otras D	eudas				
	2013	2012	2013	2012	2013	2012				
Deudas a valor razonable	-	-	-	-	-	-				
Deudas a coste amortizado	-	-	-	-	4 525 162,36	9 518,91				
Total	-	-	-	-	4 525 162,36	9 518,91				

	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Deudas a valor razonable		-	-	-	-	-
Deudas a coste amortizado	-	-	-	-	4 525 162,36	9 518,91
Total		-	-	-	4 525 162,36	9 518,91

Pasivos Financieros a c/p											
_	ciones y		as con de crédito	Otras Deudas							
2013	2012	2012 2013 2012		2013	2012						
-	-	-	-	-	-						
-	-	-	-	3 032 394,86	1 295 312,94						
-	-	-	-	3 032 394,86	1 295 312,94						

Euros

Deudas a valor razonable Deudas a coste amortizado Total





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27916

Siendo el detalle de de los débitos y partidas a pagar el siguiente:

		Euros
	2013	2012
Deudas por arrendamiento Financiero 1/p	9 162,36	9 518,91
Deudas a l/p transformables en subvenciones	4 516 000,00	-
Total Pasivos Financieros 1/p	4 525 162,36	9 518,91
Deudas por arrendamiento Financiero c/p	3 546,75	2 656,44
Acreedores varios por operaciones de la actividad	227 989,14	162 681,44
Socios Proyecto Tropos	-	1 103 820,62
Socios Proyecto Nexos	2 627 618,90	-
Otros Acreedores	173 240,07	9 916,02
Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	-	16 238,39
Total Pasivos Financieros c/p	3 032 394,86	1 295 312,91

A continuación se detalla brevemente la composición de cada una de las partidas reflejadas en la tabla anterior:

### Pasivos Financieros a L/P:

- Deudas por arrendamiento financiero 1/p: se reflejan las deudas a 1/p derivadas de la operación de leasing financiero que en la actualidad dispone el Consorcio PLOCAN (leasing de fotocopiadoras).
- Deudas a l/p transformables en subvenciones: deudas derivadas de los cobros recibidos de los proyectos financiados por Fondos FEDER (IECOM + ETS + Programa de Observación Medioambiental).

### Pasivos Financieros a C/P:

- Deudas por arrendamiento Financiero c/p: se reflejan las deudas a c/p derivadas de la operación de leasing financiero que en la actualidad dispone el Consorcio PLOCAN (leasing de fotocopiadoras)
- Acreedores varios por operaciones de la actividad: deudas contraídas con proveedores derivadas de la actividad del Consorcio PLOCAN.
- Socios Proyecto Nexos: El importe recogido en esta partida corresponde a los fondos recibidos por el Consorcio PLOCAN para el desarrollo del proyecto como líder del mismo, que son pertenecientes al resto de los socios.
- Otros acreedores: bajo este epígrafe se recogen las cantidades pendientes de devolver derivadas de la no ejecución del proyecto de investigación Innpacto Wave Energy (IWE) y por otro lado, remuneraciones pendientes de pago.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27917

Seguidamente, se detalla la situación y movimiento de las deudas anteriormente explicadas:

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	T.I.E	DEUDA A 1 DE EN	ERO	CREACIONES		INTERESES DEVE SEGÚN T.I		INTERESES	DIFERENCIAS	DE CAMBIO	DISMINUCIONES	DEUDA AL 31 DE DICIE	MBRE D
		COSTE A MORTIZADO	INTERESES EXPLÍCITOS	EFECTIVO	GASTOS	EXPLÍCITOS	RESTO	CANCELADOS	DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS
Deudas por arrendamiento financieros	-	12 175,35		3 190,17	-	-		-	-	-	2 656,41	12 709,11	-
Deudas transformables en subvenciones	-	-		4 516 000,00	-	-	-	-	-	-	-	4 516 000,00	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	1 292 656,47		3 028 848,11				-	-	-	1 292 656,47	3 028 848,11	
TOTAL	-	1 304 831,82	-	7 548 038,28	-	-	-	-	-	-	1 295 312,88	7 557 557,22	-

El Consorcio no tiene registrado ninguna deuda a valor razonable. El Consorcio no tiene contratada ninguna línea de crédito. No existen deudas en moneda distinta al euro. Todos los pasivos financieros registrados no tienen tipo de interés contractual.

El Consorcio no ha concedido avales o garantías durante el ejercicio, ni tiene deudas con garantía real. Al Cierre del ejercicio el Consorcio no tiene deudas impagadas ni ninguna situación distinta de impagos. El Consorcio no tiene contratado ningún tipo de derivado financiero.

### 9. Transferencias, Subvenciones y otros ingresos y gastos

El Consorcio tiene concedidas ayudas de distintos Organismos para la realización de diferentes "programas y proyectos" incluyendo las aportaciones realizadas durante el ejercicio por el Ministerio de Economía y Competitividad y la Comunidad Autónoma de Canarias, para el Proyecto de "Construcción y equipamiento PLOCAN" para el ejercicio 2013.

Detallamos a continuación los importes de subvenciones pendientes de aplicar a resultados de dichos proyectos:

		Euros
	2013	2012
Subvenciones para financiar inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta	20 200 957,64	18 787 590,48
PROYECTO CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PLOCAN	19 460 460,30	18 212 340,48
CESIÓN DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL ICCM	323 886,00	-
FINANCIACIÓN RECIBIDA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ICCM	416 611,34	575 250,00
Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos	2 011 682,53	1 525 146,13
PROYECTO INNPACTO IWE	-	367 374,21
PROYECTO MARES	-	86 422,57
PROYECTO UNDIGEN	21 189,45	480 714,65
PROYECTO GROOM	79 386,10	106 748,67
PROYECTO TROPOS	258 057,82	466 831,65
PROYECTO EDUROV	-	17 054,38
PROYECTO EURATHLON	96 230,72	-
PROYECTO NETBIOME	80 484,30	-
PROYECTO FIXO 3	280 302,88	-
PROYECTO VOTEMAR	19 872,86	-
PROYECTO NEXOS	451 592,59	-
PROEYCTO LEANWIND	156 443,80	-
PROYECTO ESTRAMAR	52 269,97	-
PROYECTO MACSIMAR	-	-
PROYECTO OCEANERA -NET	123 350,71	-
PROYECTO PERSEUS	356 866,48	-
PROYECTO CANAUTIC	35 634,85	-
TOTAL SUBVENCIONES RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR A RESULTADOS	22 212 640,17	20 312 736,61





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27918

A continuación se detalla las características de cada proyecto así como los ingresos y gastos imputados durante el ejercicio.

### Proyecto "Construcción y equipamiento PLOCAN"

Según se establece en el Acuerdo de Modificación del convenio en su cláusula Tercera, las aportaciones que MINECO y la Comunidad Autónoma de Canarias, acuerdan efectuar al Consorcio se realizarán de acuerdo con la siguiente distribución:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL FASE CONSTRUCCION
MINECO	2.412.000	1.900.500	2.212.500	2.212.500	2.212.500	549.750	1.147.500	1.170.450	13.817.700
CAC	2.000.000	2.312.500	2.212.500	2.212.500	2.212.500	1.125.000	1.147.500	1.170.450	14.392.950
Total	4.412.000	4.213.000	4.425.000	4.425.000	4.425.000	1.674.750	2.295.000	2.340.900	28.210.650

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL FASE EXPLOTACION
MINECO	891.994	868.117	843.762	818.920	793.582	767.736	741.374	5.725.485
CAC	1.193.859	1.217.736	1.242.091	1.266.933	1.292.271	1.318.117	1.344.479	8.875.486
Total	2.085.853	2.085.853	2.085.853	2.085.853	2.085.853	2.085.853	2.085.853	14.600.971

Establece que los costes de diseño, construcción y equipamiento de PLOCAN, incluida la elaboración del proyecto de ejecución, no excederán de 30.010.650 euros. Estos costes incluirán los gastos de funcionamiento, del período 2007-2014, y la actualización de las instalaciones del ICCM previsto en el apartado 3 de la cláusula sexta, para la que se establece una financiación de 575.250 euros.

Los costes máximos de operación, mantenimiento y financiación basal de las actividades científicotécnicas, aportadas por las partes en este convenio una vez finalizada la fase de construcción, se estiman según la siguiente tabla.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Total	2.971.461	2.163.252	2.163.252	2.163.252	2.163.252	2.163.252	2.163.252	15.950.973,00

Al cierre del ejercicio quedan pendiente de cobro 95.625 euros correspondientes a la aportación del Ministerio de Economía y Competitividad, y 1.147.500 euros correspondientes a la aportación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tal y como se comenta en la nota 1 de esta memoria, el Consorcio ha recibido la cesión de uso de las instalaciones de ICCM. En este sentido, se ha registrado el activo intangible y la subvención de capital correspondiente, tal y como establece la norma de valoración 19ª del Plan General de Contabilidad Pública.

Asimismo, se ha aplicado a resultados el importe de la amortización acumulada de los elementos adquiridos con cargo a esta subvención, como equipamiento de la plataforma. El importe aplicado a resultados en el ejercicio 2013 ascendió a 219.051,31 euros. (220.542,13 euros en 2012). De este importe, 16.868,98 euros corresponden a la amortización de la cesión de uso registrada en el inmovilizado intangible (ver nota 5).

Adicionalmente se ha registrado la aplicación de la subvención por el importe de las pérdidas de la actividad, cuyo importe ascendió a 844.697,85 euros (1.242.119,15 euros en 2012).





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27919

### **Proyecto "MARES"**

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida mediante contrato de concesión de ayuda FEDER entre la Autoridad de gestión del Programa de Cooperación Madeira- Azores-Canarias (MAC) 2007-2013 y el Consorcio Plataforma Oceánica de Canarias , Jefe de fila del Proyecto MaRes, firma de contrato 01 de octubre de 2009.
- b) Finalidad: Realización del proyecto "MaRes"
- c) **Plazo de aplicación:** 31 Julio del 2013

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	330 000,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	228 326,39
IMPUTADO EJERCICIO 2013	67 115,34
Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	280 500,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	194 077,43
IMPUTADO EJERCICIO 2013	86 422.57

Durante el ejercicio 2013 se ha recibido un cobro por importe de 13.771,65 euros correspondientes a esta subvención, quedando al cierre un importe de 235.836,44

### Proyecto "INNPACTO WAVE ENERGY"

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación, según resolución del 15 de diciembre de 2010.
- b) Finalidad: Realización del proyecto "INNPACTO WAVE ENERGY"
- c) **Plazo de aplicación:** 30 Septiembre del 2013

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	1 546 205,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	1 178 830,79
IMPUTADO EJERCICIO 2013	135 145,28

Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	1 546 205,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	1 178 830,79
IMPUTADO EJERCICIO 2013	135 145,28

Durante el ejercicio 2013 hemos recibido un cobro por importe de 361.849,30 euros correspondientes a esta subvención, quedando al cierre 77.310,25 euros pendientes de cobro.

No se ha ejecutado la totalidad del proyecto al cierre del período de ejecución. Los importes pendientes de ejecución se han regularizado registrando un importe pendiente de devolución por importe de 154.918,68 euros.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27920

### Proyecto "INNPACTO UNDIGEN"

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación, según resolución del 28 de octubre de 2011.
- b) **Finalidad:** Realización del proyecto "Innpacto Undigen, Funcionalidad de sistemas de generación eléctrica undimotriz"
- c) Plazo de aplicación: 28 Febrero del 2014

_	Gastos e Inversiones	Euros
	PRESUPUESTO	614 466,00
	IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	133 751,35
	IMPUTADO EJERCICIO 2013	459 525,20

Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	614 466,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	133 751,35
IMPUTADO EJERCICIO 2013	459 525,20

Durante el ejercicio 2013 hemos recibido un cobro por importe de 471.836,00 euros correspondientes a esta subvención, quedando al cierre del ejercicio 38.330,00 euros pendientes de cobro.

### Proyecto "GROOM"

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por Bruselas/ FP7. Firma de Grant Agreement del 15 de septiembre de 2011.
- b) **Finalidad:** Realización del proyecto "Groom, Gliders for Research, Ocean Observation and Management"
- c) Plazo de aplicación: 30 Septiembre del 2014

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	157 066,34
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	14 734,18
IMPUTADO EJERCICIO 2013	36 483,42

Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	117 799,76
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	11 050,64
IMPUTADO EJERCICIO 2013	27 362,57

Durante el ejercicio 2013 se ha recibido un cobro por importe de 20.615,07 euros quedando al cierre de este ejercicio un importe pendiente de cobro de 17.668,83 euros.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27921

### Proyecto "TROPOS"

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por Bruselas/ FP7. Firma de Grant Agreement del 6 de diciembre de 2011.
- b) **Finalidad:** Realización del proyecto "Tropos, modular multi-use deep water offshore platform harnessing and servicing Mediterranean, subtropical and tropical marine and maritime resources"
- c) Plazo de aplicación: 31 Enero del 2015

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	724 029,60
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	238 206,18
IMPUTADO EJERCICIO 2013	200 128,50*

Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	641 380,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	206 048,35
IMPUTADO EJERCICIO 2013	177 273,83

<sup>\*</sup>En este importe se recoge los gastos del proyecto por importe de 202.815,14 menos los ingresos financieros del proyecto por importe de 2.686,64 euros.

Durante el ejercicio 2013 se ha realizado el cobro de parte de la subvención por importe de 38.938,00 euros, quedando pendiente de cobro al cierre del ejercicio 97.782 euros.

### Proyecto "IECOM"

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad, según resolución del 15 de noviembre de 2012.
- b) **Finalidad:** Realización del proyecto "IECOM, Infraestructura Eléctrica y de Comunicaciones Marina de PLOCAN"
- c) Plazo de aplicación: 31 Diciembre del 2014

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	4 500 000,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	5 400,00
IMPUTADO EJERCICIO 2013	1 405,04

Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	3 150 000,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	5 400,00
IMPUTADO EJERCICIO 2013*	1 405,04

<sup>\*</sup> Los gastos incurridos se han activado como infraestructura en curso.

El convenio de esta subvención establece que se deberá registrar el importe del anticipo reembolsable como una deuda, de acuerdo con el régimen presupuestario y contable que le sea de aplicación. Durante el ejercicio se ha realizado el cobro por importe de 2.520.000 euros, que se han reconocido en la partida de deudas a largo plazo transformables en subvenciones.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27922

### Proyecto "ETS"

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad, según resolución del 15 de noviembre de 2012.
- b) **Finalidad:** Realización del proyecto "ETS, Infraestructura de Estación de Transformación Submarina y Equipamiento para el Control Medioambiental de la Operación Concurrente de Nuevos Dispositivos de Generación Eléctrica Marina"
- c) Plazo de aplicación: 30 Septiembre 2015

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	2 700 000,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	-
Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	1 890 000,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	_

El convenio de esta subvención establece que el importe del anticipo recibido se debe registrar como una deuda, de acuerdo con el régimen presupuestario y contable que le sea de aplicación. Durante el ejercicio 2013, se ha realizado el cobro por importe de 1.596.000 euros, que se han reconocido en la partida de deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

### Proyecto "Programa de Observación Medioambiental"

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad, según resolución del 07 de noviembre de 2012.
- b) **Finalidad:** Realización del proyecto "Programa de Observación y Control Medioambiental de la Concentración de Dispositivos de Generación Eléctrica que constituyen la Infraestructura del Banco de Ensayos de PLOCAN"
- c) Plazo de aplicación: 31 Diciembre del 2015

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	800 000,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	99 005,67
Ayudas y Subvenciones	Euros
Ayudas y Subvenciones PRESUPUESTO	<b>Euros</b> 560 000,00

El convenio de esta subvención establece que el importe del anticipo reembolsable recibido se debe registrar como una deuda, de acuerdo con el régimen presupuestario y contable que le sea de aplicación. Durante el ejercicio se ha realizado el cobro por importe de 400.000 euros, que se han reconocido en la partida de deudas a largo plazo transformables en subvenciones. En cuanto a los gastos incurridos se han registrado como proyecto en curso en la partida de existencias del balance.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27923

### **Proyecto "EURATHLON"**

- b) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por Bruselas/ FP7. Firma de Grant Agreement del 31 de Diciembre de 2012 Comienzo del proyecto el 1 de Enero de 2013.
- d) **Finalidad:** Realización del proyecto "Support Action for a Targeted Intelligent Autonomous Robotics Contest: The European Roboathlon"

e) Plazo de aplicación: 31/12/2015

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	124 560,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	16 637,08
Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	111 066,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	14 835,28

Durante el ejercicio se ha realizado el cobro de 53.681,49 euros por lo que al cierre del ejercicio queda un saldo pendiente de cobro de 57.384,51 euros.

### Proyecto "NETBIOME"

- c) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por Bruselas/ FP7. Firma de Grant Agreement del 31 de Mayo de 2013.
- f)**Finalidad:** Realización del proyecto "Strengthening European research cooperation for smart and sustainable management of tropical and subtropical biodiversity in outermost regions and overseas countries and territories"
- g) Plazo de aplicación: 01/05/2016

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	99 336,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	9 071,10

Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	88 573,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	8 088,70

Durante el ejercicio se ha realizado el cobro de 48.715,15 euros por lo que al cierre del ejercicio queda un saldo pendiente de cobro de 39.857,85 euros.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27924

## Proyecto "FIX03"

- d) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por Bruselas/ FP7. Firma de Grant Agreement del 26 de Septiembre de 2013
- h) Finalidad: Realización del proyecto "Fixed Point Open Ocean Observatory Network"
- i) Plazo de aplicación: 31/08/2017

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	421 496,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	6 114,88
Ayudas y Subvenciones	Euros
Ayudas y Subvenciones PRESUPUESTO	<b>Euros</b> 284 429,20
<u> </u>	

Durante el ejercicio se ha realizado el cobro de 137.474,11 euros por lo que al cierre del ejercicio queda un saldo pendiente de cobro de 146.955,09 euros.

#### Proyecto "VOTEMAR"

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad / Convocatoria Año 2013 Programa FECYT
- b)**Finalidad:** Realización del proyecto "Fomento de Vocaciones Profesionales en Tecnologías Marinas"
- c) Plazo de aplicación: 08/08/2014

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	52 308,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	5 057,40
Ayudas y Subvenciones	_
Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO PRESUPUESTO	22 000,00

Durante el ejercicio se ha realizado el cobro de 13.200 euros por lo que al cierre del ejercicio queda un saldo pendiente de cobro de 8.800 euros.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27925

## **Proyecto "NEXOS"**

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por Bruselas/ FP7. Firma de Grant Agreement del 19 de Diciembre de 2013.
- b)**Finalidad:** Realización del proyecto "NEXOS Next generation, cost-effective, compact, multifunctional web enabled Ocean Sensor Systems Empowering Marine, Maritime and Fisheries Management"
- c) Plazo de aplicación: 30/09/2017

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	571 024,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	22 392,68
Ayudas y Subvenciones	Euros
Ayudas y Subvenciones PRESUPUESTO	<b>Euros</b> 470 024,00
·	

Durante el ejercicio se ha realizado el cobro de 227.179,28 euros por lo que al cierre del ejercicio queda un saldo pendiente de cobro de 242.844,72 euros.

## Proyecto "LEANWIND"

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por Bruselas/ FP7. Firma de Grant Agreement del 28 de Noviembre de 2013.
- b)**Finalidad:** Realización del proyecto "Logistic Efficiencies and Naval Architecture for Wind Installations with Novel Developments"
- c) Plazo de aplicación: 30/11/2017

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	208 761,60
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	2 598,05
Ayudas y Subvenciones	Euros
Ayudas y Subvenciones PRESUPUESTO	<b>Euros</b> 158 415,20

Durante el ejercicio no se ha recibido ningún cobro. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de cobro de 158.415,20 euros.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27926

#### Proyecto "ESTRAMAR"

- a) Concesión y normativa: Subvención concedida por el Programa de Cooperación Madeira-Azores-Canarias (PCT-MAC) 2007-2013 en base a la Adenda al Contrato de Concesión de Ayuda FEDER, de 20 de Marzo de 2013, entre la autoridad de gestión del Programa y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Jefe de Fila del proyecto.
- b)**Finalidad:** Realización del proyecto "Estratégia Marino-Marítima de I+D+i en la Macaronesia"

c) Plazo de aplicación: 31/10/2014

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	130 551,60
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	69 057,52

Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	110 968,86
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	58 698,89

Durante el ejercicio no se ha recibido ningún cobro. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de cobro de 110.968,86 euros.

#### Proyecto "MACSIMAR"

- a) Concesión y normativa: Subvención concedida por el Programa PCT MAC 2007-2013 en base a la 2ª Adenda al Contrato de Concesión de Ayuda FEDER, de fecha 18 de Marzo de 2013, entre la autoridad de gestión del Programa de Cooperación Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013 y Portos dos Açores, Jefe de Fila del proyecto.
- b)**Finalidad:** Realización del proyecto "Incorporação do Sistema Integrado de Monitorização Meteorológica e Oceanográfica da Macaronésia na estratégia de investigação marinha/marítima Europeia"
- c) Plazo de aplicación: 30/09/2013

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	57 625,12
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	=
IMPUTADO EJERCICIO 2013	49 467,29
Ayudas y Subvenciones	Euros
Ayudas y Subvenciones PRESUPUESTO	<b>Euros</b> 48 981,35
·	

Durante el ejercicio no se ha recibido ningún cobro. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de cobro de 42.047,20 euros puesto que no se ejecutó en su totalidad.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27927

## **Proyecto "OCEANERA NET"**

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por Bruselas/ FP7. Firma de Grant Agreement del 29 de Noviembre de 2013.
- b)**Finalidad:** Realización del proyecto "The coordination of national research activities of Member States and Associated States in the field of Ocean Energy (ERA-NET)"
- c) Plazo de aplicación: 30/11/2017

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	139 467,60
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	1 878,31

Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	125 034,61
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	1 683,90

Durante el ejercicio no se ha recibido ningún cobro. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de cobro de 125.034,61 euros.

#### Proyecto "PERSEUS"

- a) **Concesión y normativa**: Subvención concedida por Bruselas/ FP7. Aceptación de modificación de Grant Agreement en relación al proyecto de fecha 4 de Marzo de 2014.
- b)**Finalidad:** Realización del proyecto "Protection of European seas and borders through the intelliignet use of surveillance"
- c) Plazo de aplicación: 31/12/2014

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	515 066,66
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	23 671,43

Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	374 056,67
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	17 190,19

Durante el ejercicio no se ha recibido ningún cobro. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de cobro de 374.056,67 euros.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27928

### Proyecto "CANAUTIC"

- a) **Concesión y normativa**: Contrato de Concesión de Ayuda FEDER, de 10 de Septiembre de 2013, entre la autoridad de gestión del Programa de Cooperación Madeira-Azores-Canarias (PCT-MAC) 2007-2013 y CETECIMA, Jefe de Fila del proyecto.
- b)**Finalidad:** Realización del proyecto "Plataforma de cooperación en náutica deportiva Canarias-Cabo Verde, Diagnostico socioeconómico y medioambiental en relación con la actividad náutica y propuesta de ordenación de la Náutica Deportiva"
- c) Plazo de aplicación: 31/12/2014

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	43 000,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	1 076,65
Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	36 550,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-
IMPUTADO EJERCICIO 2013	915,15

Durante el ejercicio no se ha recibido ningún cobro. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de cobro de 36.550 euros.

## **Proyecto "EDUROV"**

- a) Concesión y normativa: Financiación privada por la Obra social La Caixa.
- b) **Finalidad:** Taller para la atracción y motivación de escolares en secundario hacia la ingeniería mediante la construcción y operación remota de vehículos submarinos (ROV'S)"
- c) Plazo de aplicación: 2013

Gastos e Inversiones	Euros
PRESUPUESTO	24 219,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	3 566,99
IMPUTADO EJERCICIO 2013	13 812,44
Ayudas y Subvenciones	Euros
PRESUPUESTO	20 000,00
IMPUTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	2 945,62
IMPUTADO EJERCICIO 2013	17 054 38





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27929

## **ACTIVIDADES**

El detalle de actividades llevadas a cabo por el Consorcio, durante el ejercicio 2013, es el siguiente:

Gastos e Inversiones	Euros
IMPUTADO EJERCICIO 2013	95 825,18

Ingresos recibidos	Euros
IMPUTADO EJERCICIO 2013	( 104 424,82)

Las pérdidas y/o beneficios de las actividades son incluidas dentro de la cuenta de resultados de PLOCAN, como resultado de la actividad.

#### 10. Personal.

Al cierre del ejercicio el Consorcio contaba con una plantilla de 30 trabajadores (35 en 2012), siendo la distribución por categorías al cierre del ejercicio la siguiente:

	n° empleados 2013	Mujeres	Hombres
Director	1	-	1
Gerente	1	-	1
Personal Apoyo Técnico - Plantilla	18	8	10
Personal Apoyo Administrativo	6	5	1
Personal Apoyo Técnico – Proyectos	2	1	1
Personal en Formación	2	1	1
TOTAL	30	15	15

	n° empleados 2012	Mujeres	Hombres
Director	1	-	1
Gerente	1	-	1
Personal Apoyo Técnico - Plantilla	20	7	13
Personal Apoyo Administrativo	7	6	1
Personal Apoyo Técnico – Proyectos	5	3	2
Personal en Formación	1	0	1
TOTAL	35	16	19

Los miembros de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Rector no han percibido retribución alguna por su asistencia a las reuniones celebradas de cada órgano, durante este ejercicio ni durante el ejercicio 2012.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27930

### 11. Pasivos Contingentes

Durante el ejercicio 2013 las provisiones no han sufrido movimientos con respecto al ejercicio anterior.

El Consorcio, registró en el ejercicio 2012, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Financiera, una provisión a corto plazo por importe de 294.943,51 euros, correspondiente a un litigio con un proveedor, siendo ésta cuantía el importe máximo del riesgo al que está expuesto el Consorcio.

Asimismo, siguiendo también las recomendaciones de la Comisión Financiera, indicar que no se ha registrado en estas cuentas anuales el gasto correspondiente a la productividad del personal de apoyo devengado en el ejercicio 2013.

El importe total máximo previsto de productividad del personal de apoyo de PLOCAN para el año 2013 asciende a 149.992,44€ que será registrado si fuera necesario tras aprobación del Consejo Rector

#### 12.Información sobre medio ambiente

El Consorcio mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.

## 13. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

La siguiente tabla recoge la información correspondiente a los expedientes de contratación habidos a lo largo del ejercicio 2013:

	Expedientes de contratación 2013									
Código del contrato	Tipo de contrato	Objeto del contrato	Procedimiento de adjudicación	Fecha de adjudicación	NIF del adjudicatario	Fecha de inicio del expediente	Importe/ Presupuesto de Licitación (impuestos incluidos)	Importe adjudicado	Importe adjudicado IGIC incluido	Tipo de Finaciación
L-CPS-NSP-2/2013	Servicio	Servicio de integración y montaje de determinados elementos de un generador undimotriz	Negociado sin publicidad	02/10/2013	A-39.406.517	02/08/2013	58.000,00€	58.000,00 €	70.180,00 €	Proyecto UNDIGEN
L-CPS-NCP-3/2013	Servicio	l'	Negociado con publicidad	16/10/2013	B-38.221.370	02/08/2013	71.800,00	70.675,24	72.795,50	Proyecto UNDIGEN

.ve. BOF-A-2015-3563





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 2793

#### 14. Indicadores de gestión

El Consorcio no realiza prestación de servicios a usuarios.

#### 15. Hechos posteriores al cierre

Tras varios meses de tramitación, a comienzos del año 2014 y tras aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva del Consorcio PLOCAN, se incorporan un total 6 personas con cargo a proyectos que facilitaran la ejecución de los mismos.

Por otro lado, el Consejo de Ministros autorizó el 14 de Marzo de 2014 al Consorcio PLOCAN a gestionar una zona de dominio público marítimo-terrestre de 22,7 kilómetros cuadrados en la isla de Gran Canaria para construir la plataforma oceánica.

En relación a la cesión en uso de los bienes inmuebles anteriormente mencionados, señalar que PLOCAN ha presentado solicitud de asiento a su favor en el Registro de la Propiedad de Telde nº 1. De esta forma, se ha dado debido cumplimiento a la obligación asumida por PLOCAN en el documento de aceptación de la cesión (punto tercero). No obstante, en la fecha de redacción de este documento, no se ha recibido contestación del Registrador.

En respuesta al "Informe Provisional de Auditoría de Cuentas del Consorcio PLOCAN 2013" emitido por la Comisión Financiera el 2 de Julio/2014, se procede a reformular las cuentas anuales 2013.

En relación a lo indicado en la introducción del Informe Provisional (apartado *I. Introducción*) sobre el responsable de la formulación de cuentas anuales, indicar que en la última página (página 50) se encuentra el apartado "Formulación de las Cuentas Anuales 2013" y la firma del Director del Consorcio PLOCAN, D. Octavio Llinás González.

No obstante, para que no queden dudas al respecto, se incluye un nuevo párrafo en el apartado "1.-Organización y Actividad" de la Memoria de Cuentas haciendo mención a que en base a lo estipulado en el Apartado "m" del "Artículo Decimoquinto.- Competencias del Director de la PLOCAN" de los estatutos del Consorcio PLOCAN, el Director es responsable de "Elaborar y presentar a la Comisión Ejecutiva el anteproyecto de presupuesto anual de la PLOCAN, y la propuesta de liquidación de presupuesto vencido y formular las cuentas anuales"

Por otro lado, teniendo en cuenta lo expuesto por la Comisión Financiera en su apartado "III. 1 Errores o incumplimiento de principios normas contables", se elimina el asiento de contabilización de la factura de la Plataforma Marítima UTE por importe 1.333.504,32€ y concepto de acopio de materiales. Además, considerando que el abono a cuenta correspondiente al apunte suprimido por acopio de materiales fue desautorizado mediante resolución de fecha 13 de enero de 2014, y habiendo sido recurrido dicha resolución por la UTE (fecha de recepción del recurso el 10 de Abril/2014), las consecuencias de esta acción causarían efecto, en cualquier caso, en las Cuentas Anuales de 2014.

Asimismo, en relación al apartado "III.2 Omisiones o errores en la Memoria", indicar que se incluye información adicional en las notas 6, 8 y 15 según los requerimientos técnicos indicados en la Tercera Parte del PGCP. En relación al segundo párrafo de este apartado, la supresión del apunte contable de la factura de la Plataforma Marítima UTE y las referencias a la misma en las notas 6,8 y 15, subsana los errores referidos.

Por último, en relación al apartado "V.1 Omisiones o errores en la Memoria", indicar que se incluye nota aclaratoria en la memoria, explicando que a lo largo del año 2013, debido a la previsión de incremento de gastos sujetos a IVA, se decidió contabilizar las operaciones gravadas con IVA para posteriormente, poder hacer la liquidación solicitando la devolución correspondiente. Dicha declaración se presentó a finales de Abril/2014. La previsión de incremento de gastos sujetos a IVA se originó por las entregas de adquisiciones de materiales en Territorio Peninsular en relación a la ejecución de proyectos de investigación.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27932

# 16. Presentación por actividades de la cuenta de resultados económico patrimonial

	GAS <sup>-</sup>	ros			
ACTIVIDADES	GASTOS DIRECTOS	GASTOS DIRECTOS	IN	GRESOS	
	2013	2012	CATEGORIAS	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
			Ingresos de gestión ordinaria	18 825,43	52 520,26
PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS	1 705 930,77	1 789 144,21	Ingresos financieros	528 231,54	566 472,96
			Otros Ingresos	1 226 309,02	1 242 119,15
			Ingresos de gestión ordinaria	135 145,28	239 508,45
PROYECTO INNPACTO IWE	135 145,28	239 508,45	Ingresos financieros		
			Otros Ingresos		
			Ingresos de gestión ordinaria	86 422,57	104 565,09
PROYECTO MARES	67 115,34	123 017,75	Ingresos financieros		
			Otros Ingresos		
			Ingresos de gestión ordinaria	177 273,83	206 048,35
PROYECTO TROPOS	202 815,14	238 206,18	Ingresos financieros	2 686,64	
			Otros Ingresos		
			Ingresos de gestión ordinaria	459 525,20	129 534,62
PROYECTO INNPACTO UNDIGEN	459 525,20	129 534,62	Ingresos financieros		
			Otros Ingresos		
			Ingresos de gestión ordinaria		21 085,83
PROYECTO FECYT EL OCEANO LA QUIMICA DE LA VIDA	-	29 299,41	Ingresos financieros	-	
			Otros Ingresos		
			Ingresos de gestión ordinaria	27 362,57	9 536,74
PROYECTO GROOM	36 483,42	12 716,25	Ingresos financieros		
			Otros Ingresos		
			Ingresos de gestión ordinaria	1 405,04	5 400,00
PROYECTO IECOM	1 405,04	5 400,00	Ingresos financieros		-
			Otros Ingresos		
			Ingresos de gestión ordinaria	17 054,38	2 945,62
PROYECTO EDUROV	13 812,44	3 566,99	Ingresos financieros		
			Otros Ingresos		
			Ingresos de gestión ordinaria	14 835,28	
PROYECTO EURATHLON	16 637,08	-	Ingresos financieros		-
			Otros Ingresos		





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27933

	GAS	ros				
ACTIVIDADES	GASTOS DIRECTOS	GASTOS DIRECTOS	- II	NGRESOS		
	2013	2012	CATEGORIAS	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012	
			Ingresos de gestión ordinaria	8 088,70		
PROYECTO NETBIOME	9 071,10	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	4 126,32		
PROYECTO FIX03	6 114,88	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	2 127,14		
PROYECTO VOTEMAR	5 057,40	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	18 431,41		
PROYECTO NEXOS	22 392,68	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	1 971,40		
PROYECTO LEANWIND	2 598,05	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	58 698,89		
PROYECTO ESTRAMAR	69 057,52	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	42 047,20		
PROYECTO MACSIMAR	49 467,29	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	1 683,90		
PROYECTO OCEANERA NET	1 878,31	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	17 190,19		
PROYECTO PERSEUS	23 671,43	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	915,15		
PROYECTO CANAUTIC	1 076,65	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos	-		
			Ingresos de gestión ordinaria			
PROYECTO ETS	-	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	69 303,97		
PROYECTO POTEMA	99 005,67	-	Ingresos financieros		-	
			Otros Ingresos			
			Ingresos de gestión ordinaria	104 424,82	14 362,93	
ACTIVIDADES Y OTROS	95 825,18	23 706,13	Ingresos financieros			
			Otros Ingresos			
TOTAL	3 024 085,87	2 594 099,99	TOTAL	3 024 085,87	2 594 099,99	





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27934

### 17. Información presupuestaria

A continuación se detalla el presupuesto del ejercicio 2013 aprobado por Consejo Rector. Dicho presupuesto fue aprobado en la 18ª Reunión del Consejo Rector de fecha 18 de Julio de 2013, fecha posterior a la remisión de los datos del anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Economía y Competitividad, remitidos con fecha 10 de julio de 2012 a través de la aplicación Financi@. En este sentido, la remisión de dicho anteproyecto, al Ministerio de Economía y Competitividad se realizó con la mejor estimación disponible a dicha fecha y en los modelos de presentación que el Ministerio tiene establecido. El presupuesto de PLOCAN se incorpora a los Presupuestos Generales del Estado a título informativo.

LIOUIDACION DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACION 2013

### I.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

GASTC	OS E INVERSIONES			% EJECU	ICIÓN	
CONCEPTO	PRESUPUESTO	MODIFC.	EJECUTADO	EUROS	%	
PERSONAL	1.239.847,47	-	1.042.823,67	-197.023,80	84,11%	
Personal Dirección	178.654,01	-	177.947,31	-706,70	99,60%	
Personal de apoyo	911.201,02	-	864.876,36	-46.324,66	94,92%	
Productividad del personal	149.992,44	-	0,00	-149.992,44	0,00%	
GASTOS CORRIENTES, BIENES Y SERVICIOS	1.095.250,00		614.536,44	-480.713,56	56,11%	
Servicios	410.000,00	-	378.427,57	-31.572,43	92,30%	
Materiales	30.000,00	-	19.182,04	-10.817,96	63,94%	
Reuniones, Seminarios, Viajes	80.000,00	-	58.288,17	-21.711,83	72,86%	
Adenda Convenio ICCM	575.250,00	-	158.638,66	-416.611,34	27,58%	
ADQUISIONES DE INMOVILIZADO	11.924.600,00		2.278.666,78	-9.645.933,22	19,11%	
Equipos informáticos	70.000,00	-	28.487,49	-41.512,51	40,70%	
Mobiliario	60.000,00	-	12.755,75	-47.244,25	21,26%	
Instalaciones y equipamiento	250.000,00	-	156.318,50	-93.681,50	62,53%	
Obra	7.350.000,00	-	2.079.700,00	-5.270.300,00	28,30%	
Otro equipamiento	600.000,00	-	0,00	-600.000,00	0,00%	
IECOM FEDER	3.594.600,00	-	1.405,04	-3.593.194,96	0,04%	
FORMACION	100.000,00		77.826,70	-22.173,30	77,83%	
Formación	100.000,00	-	77.826,70	-22.173,30	77,83%	
GASTOS PROYECTOS	3.943.488,63		1.064.521,51	-2.878.967,12	26,99%	
Proyectos y actividades	3.943.488,63	-	937.506,46	-3.005.982,17	23,77%	
Gastos personal proyectos			127.015,05	127.015,05		
IGIC	0,00		146.043,00	146.043,00		
IGIC	0,00	-	146.043,00	146.043,00		
TOTAL GASTOS	18.303.186,10		5.224.418,10	-		
Reservas pendientes de aplicación	7.252.170,45		21.397.163,10	14.144.992,65		
TOTAL	25.555.356,55		26.621.581,20	1.066.224.65		

cve. BOF-A-2015-3563





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27935

INGRESOS	INGRESOS Y APORTACIONES				
CONCEPTO	PRESUPUESTO	MODIFC.	EJECUTADO	EUROS	%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (RPA 2012)	18.020.260,73	-	17.875.268,56	-144.992,17	99,20%
		-		0,00	
INGRESOS ANTICIPADOS DE PROYECTOS	4.940.095,82	-	5.924.767,93	984.672,11	119,93%
Proyectos	4.940.095,82	-	5.924.767,93	984.672,11	119,93%
OTROS ACREEDORES			34.684,16		
ASIGNACIONES ORDINARIAS	2.295.000,00	-	2.145.000,00	-150.000,00	93,46%
Ministerío de Economía y Competitividad	1.147.500,00	-	1.147.500,00	0,00	100,00%
Gobierno de Canarias	1.147.500,00	-	997.500,00	-150.000,00	86,93%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	250.000,00		530.918,18	280.918,18	212,37%
INGRESOS POR ACTIVIDAD	50.000,00		110.942,37	60.942,37	221,88%
TOTAL	25.555.356,55		26.621.581,20	1.066.224,65	

## II.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

El Consorcio no tiene presupuesto de capital.

## 18. Indicadores financieros, patrimoniales

	2013	2012
1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,1586	1,2441
2. LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	2,1408	2,4915
3. LIQUIDEZ GENERAL	5,9776	12,6357
4. ENDEUDAMIENTO	0,2914	0,0758
5. RELACION DE ENDEUDAMIENTO	-	-
6. CASH-FLOW	1,3456	2,8568

<sup>7.</sup> RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

### INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (IGOR)

ING. TR	ING. TRIB/IGOR TRANSF/IGOR		SF/IGOR VN Y PS/IGOR		RESTO IGOR/IGOR		
2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
0,000	0,0000	0,9256	0,4198	0,0445	0,0165	0,0021	0,0124

## GASTOS DE GESTION ORDINARIA (GGOR)

G. PERS/GGOR		TRANSF/GGOR		APROV/GGOR		RESTO GGOR/GGOR	
2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
0,4125	0,4276	0,0000	0,0000	0,1772	0,2238	0,4103	0,3486

CVP. BOE-A-2015-3563





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27936

# 19. Información sobre el coste de las actividades

ELEMENTO	2013	%	2012	%
COSTES DE PERSONAL	1 247 068,07	44,31%	1 203 457,18	42,76%
Sueldos y salarios	964 628,77	34,27%	930 603,77	33,06%
Indemnizaciones	13 219,44	0,47%	-	0,00%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	259 341,24	9,21%	258 724,76	9,19%
otros costes sociales	9 878,62	0,35%	14 128,65	0,50%
Transporte del personal	-	0,00%	-	0,00%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	535 589,81	19,03%	629 882,23	22,38%
Costes de materiales de reprografía e imprenta	-	0,00%	-	0,00%
Coste de otros materiales	5,00	0,00%	1 919,76	0,07%
Adquisición de bienes de inversión	-	0,00%	-	0,00%
Trabajos realizado por otras empresas	535 584,81	19,03%	627 962,47	22,31%
SERVICIOS EXTERIORES	1 021 350,30	36,29%	759 074,89	26,97%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	-	0,00%	-	0,00%
Arrendamientos y cánones	80 372,26	2,86%	73 877,09	2,62%
Reparaciones y conservación	124 133,68	4,41%	48 507,64	1,72%
Servicios profesionales independientes	138 511,94	4,92%	142 248,78	5,05%
Transportes	8 940,54	0,32%	15 454,93	0,55%
Servicios bancarios y similares	1 513,24	0,05%	1 201,82	0,04%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	30 983,67	1,10%	19 391,48	0,69%
Suministros	7 213,52	0,26%	-	0,00%
Comunicaciones	-	0,00%	-	0,00%
Costes diversos	629 681,45	22,37%	458 393,15	16,29%
TRIBUTOS	76,10	0,00%	1 682,58	0,06%
COSTES CALCULADOS	219 051,31	7,78%	220 542,13	7,84%
Amortizaciones	219 051,31	7,78%	220 542,13	7,84%
Previsión social de Funcionarios	-	0,00%	-	0,00%
COSTES FINANCIEROS	950,28	0,03%		0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	-	0,00%	-	0,00%
OTROS COSTES	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL	3 024 085,87	107,44%	2 814 642,12	100,00%





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27937

### CONSORCIO PLATAFORMA OCEANICA DE CANARIAS

### FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES 2013

Las presentes Cuentas Anuales comprenden todas las operaciones verificadas en el período de su referencia y está conforme con los documentos que constituyen la justificación.

En Telde a 31 de julio de 2014.

FIRMANTES FIRMA

Octavio Llinas González Director

José Joaquín Hernández Brito Gerente





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27938

#### **CONSORCIO PLOCAN**

# Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

Intervención Regional de Canarias

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.

#### I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Canarias, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Ente Público CONSORCIO PLOCAN que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Consorcio es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, si bien no consta referencia alguna al respecto en el marco de la información financiera que se detalla en la Memoria y de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del CONSORCIO PLOCAN el 31/07/2014 y puestas a disposición de esta Intervención Regional el 05/08/2014.

El Consorcio inicialmente formuló sus cuentas el 28/03/2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional el 31/03/2014. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.





Núm. 78 Miércoles 1 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 27939

#### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSORCIO PLOCAN a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las Palmas de G.C., a 19 de agosto de 2014.

EL INTERVENTOR REGIONAL DE CANARIAS.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X